



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

El Excelentísimo Ayuntamiento de Montoro, a través de la Concejalía de Cultura, convoca para el año 2022 el primer concurso de bookstagrammers, que tiene como finalidad incentivar la participación de la población juvenil en la promoción de la lectura a través de la publicación de fotoreseñas en Instagram, conforme a las siguientes

BASES:

1. OBJETO:

El objeto del concurso es la publicación de un post en Instagram que contenga la recomendación de un libro elegido por el/la concursante junto a la foto de la cubierta del mismo. El/la concursante podrá utilizar los recursos que estime convenientes para otorgarle originalidad tanto a la imagen como al texto.

2. PARTICIPACIÓN:

2.1 Podrán participar los concursantes de edades comprendidas entre los 13 y los 29 años que posean una cuenta de Instagram, pudiendo ésta estar dedicada a la reseña de libros o no.

2.2 Cada concursante podrá participar con un solo post y una sola cuenta de Instagram que deberá permanecer pública durante el período de desarrollo del concurso.

2.3 El post debe ser original y la fecha de su publicación debe estar dentro del período de desarrollo del concurso.

2.4 El nombre de la cuenta debe coincidir con el nombre registrado en el formulario de inscripción.

2.5 La reseña no deberá contener spoilers de la obra.

2.6 Se debe usar el hashtag #BookstagrammersBPM2022 y etiquetar a @bibliomontoro

3. INSCRIPCIÓN:

3.1 Para formalizar la inscripción se deberá completar el siguiente formulario en línea <https://forms.gle/EQZe9D3arTDHULN79> en el que además de los datos personales se pedirá el nombre de la cuenta y el enlace al post de Instagram.

3.2 Al completar el formulario se acepta que la biblioteca pueda utilizar la fotoseña y la etiqueta de la cuenta del participante para difundir el concurso mediante redes sociales, medios de comunicación y cualesquiera otros medios analógicos, electrónicos y/o digitales, con el objetivo de fomentar la lectura entre los jóvenes e incentivar la vinculación de los mismos con la biblioteca pública municipal de Montoro.

3.3 En el caso de los menores de edad, junto a la inscripción acompañarán una declaración jurada firmada por su representante legal autorizando al menor a participar en el concurso. El modelo se puede descargar en: www.montoro.es. Una vez firmada la declaración jurada se enviará foto o documento escaneado de la misma al correo electrónico: biblioteca@montoro.es.

3.4 Es necesario cumplir con todos y cada uno de los requisitos anteriores para participar en el concurso.

4. ADMISIBILIDAD:

4.1 Las cuentas de Instagram pasarán un examen de admisibilidad conforme a estas bases. En los casos en que se estime necesario, se podrá requerir al participante para que pueda completar y/o rectificar algún aspecto formal de su fotoseña, su cuenta o su inscripción.

4.2 El aumento fraudulento del número de Me gusta será causa de exclusión del concurso.

5. PLAZOS:

El concurso estará abierto desde el día 4 de mayo hasta el día 10 de junio a las 14:00 h. Las inscripciones y la publicación de los posts concursantes deberán realizarse dentro del período de validez del concurso.

6. JURADO:

6.1 El jurado estará formado por el Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, un empleado del Ayuntamiento de Montoro, dos integrantes de los clubes de lectura de la biblioteca de Montoro y un fotoperiodista.

Para favorecer la transparencia del concurso, los nombres de las personas integrantes del jurado se harán públicas una vez que haya finalizado el período de evaluación.

El fallo del jurado será inapelable.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

-Calidad técnica de la fotografía: 25% (encuadre, enfoque, iluminación, etc.)

-Originalidad de la reseña: 45%.

-Originalidad de la foto (entorno, puesta en escena...): 30%

8. PREMIOS:

PRIMER PREMIO: Al post que haya obtenido más Me gusta. Vale de 50 euros canjeable por libros y/o material de papelería en cualquiera de las librerías de Montoro.

SEGUNDO PREMIO: Al siguiente post en cantidad de Me gusta. Vale de 40 euros canjeable por libros y/o material de papelería en cualquiera de las librerías de Montoro.

TERCER PREMIO: Lo elegirá el jurado valorando la calidad técnica y la originalidad del mismo. Vale de 40 euros canjeable por libros y/o material de papelería en cualquiera de las librerías de Montoro.

Una misma cuenta y post no podrán acumular más de un premio.

En el caso de que en el momento de finalizar el concurso se diese un empate en la cantidad de Me gusta de 2 o más posts que opten al primer y/o segundo premio, será el jurado quien, atendiendo a la calidad técnica y a la originalidad de los posts, deshaga el empate.

De no alcanzarse al menos 4 participantes, el jurado decidirá si declara desierto el concurso.

La participación en el concurso conlleva la aceptación total de estas bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.